

**ACTA ADMINISTRATIVA Nº 1**

En Madrid, a las 10:30 horas del día 12 de septiembre de 2018, reunidos los requisitos de asistencia y quórum exigidos en el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, se constituye la Mesa de contratación del Distrito de Moncloa-Aravaca en la sala habilitada al efecto en el edificio de la sede del Distrito, sito en la Plaza de la Moncloa n.º 1, convocada a los efectos establecidos en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (BOE 09/11/2017) y el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, para proceder a la calificación previa de la documentación administrativa presentada en el expediente del contrato de servicios titulado "Prestación del servicio educativo de la Escuela Infantil sita en la c/ Islas Bisagos nº 13, del Distrito de Moncloa-Aravaca, con servicio de desayuno, comida y merienda, que incorporen productos de comercio justo", para su adjudicación por procedimiento abierto.

La Mesa de contratación está compuesta por los siguientes integrantes, según establece el artículo 21 del Real Decreto 817/2009, en relación con el Acuerdo de 23 de marzo de 2018 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se designa el personal que integra las mesas de contratación Ayuntamiento de Madrid:

**Presidente:**

- Javier Machetti Bermejo, Coordinador del Distrito,

**Vocales:**

- Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, Secretaria del Distrito, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Leticia Ruiz del Campo, Interventora Delegada de Distrito,
- M<sup>a</sup> Nieves Baldominos Felgueras, Técnico de Gestión, dependiente de la Sección de Educación, unidad promotora del contrato.

**Secretaria:**

- M.<sup>a</sup> de las Cortes Fernández Escalante, Jefa de la Sección de Contratación.

**Secretaria suplente:**

- M.<sup>a</sup> Teresa Fernández Aguado, Jefa del Negociado de Contratación.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Exp. 300/2018/01106

Comienza el acto con la lectura del anuncio de licitación enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el 23/08/2018 y publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público en fecha 26/08/2018.

Seguidamente se procede a dar cuenta del número de proposiciones presentadas indicándose el nombre de los licitadores recogidos en el certificado emitido por la oficina de Lineamadrid, receptora de las mismas de fecha 10/09/2018.

PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS, S.L.  
 EDUGEST FORMACION EDUCATIVA, S.L.  
 KIDSCO BALANCE, S.L.  
 CARACOL MAGICO, S.L.  
 FUTUR I COMPROMIS AMB L'EDUCACIO, S.L.  
 GESTION DE ESCUELAS INFANTILES, S.L.  
 ARTENSIS, S.L.  
 ARQUISOCIAL, S.L.  
 DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.  
 ARCI NATURE INTERVENCION SOCIAL, S.L.U.  
 PEQUEÑO IGLOO, S.L.U.  
 EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.  
 KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.

Igualmente se señala que han sido enviadas por correo certificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado mediante Real Decreto 1.098/2001, de 12 de octubre, las proposiciones presentadas por las empresas que seguidamente se indican.

KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A.  
 DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L.  
 ARQUISOCIAL, S.L.

A continuación por la Presidencia de la Mesa se ordena la apertura de los sobres que contienen la Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con el siguiente resultado:

Exp. 300/2018/01106

Proposición número 1.- Presentada por la empresa KOALA SOLUCIONES EDUCATIVAS, S.A. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 2.- Presentada por la empresa DOMICILIA GRUPO NORTE, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 3.- Presentada por la empresa ARQUISOCIAL, S.L.. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 4.- Presentada por la empresa GESTION ESCUELAS INFANTILES, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 5.- Presentada por la empresa PEQUEÑO IGLOO, S.L.U. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 6.- Presentada por la empresa EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 7.- Presentada por la empresa FUTUR I COMPROMIS AMB L'EDUCACIO, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma. Presenta el Anexo VII, de integración de la solvencia con medios externos.

Proposición número 8.- Presentada por la empresa ARCI NATURE INTERVENCION SOCIAL, S.L.U. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 9.- Presentada por la empresa ARTENSIS, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 10.- Presentada por la empresa KIDSCO BALANCE, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 11.- Presentada por la empresa PROMOCION DE LA FORMACION LAS PALMAS, S.L.. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Proposición número 12.- Presentada por la empresa EDUGEST FORMACION EDUCATIVA, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.



Sección de Contratación

Exp. 300/2018/01106

Proposición número 13.- Presentada por la empresa CARACOL MAGIDO, S.L. Por la Mesa se comprueba la presentación de la documentación administrativa en tiempo y forma.

Sin más que tratar se da por finalizado el acto a las **11:05** horas. Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicados, firmada por el Presidente y la Secretaria.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA